



# Estudio de mercado castaña en España

Roberto Rubio. CESEFOR



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Financiado por:  
**R** Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

IMFOREST cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.



*Socios del proyecto:*



*IMFOREST cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.*

## índice

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.Introduction.....                                                             | 4  |
| 1.1.    Contexto del mercado de la castaña. ....                                | 4  |
| 1.2.    Objetivos del Estudio .....                                             | 4  |
| 2.Definición del producto y bioproductos.....                                   | 4  |
| 2.1.    La castaña y sus bioproductos asociados. ....                           | 4  |
| 2.2.    Estado de producción actual y su escalabilidad a futuro.....            | 4  |
| 3.Identificar el mercado de la castaña español.....                             | 5  |
| 3.1.    Principales variedades.....                                             | 5  |
| 3.2.    La cadena de valor. ....                                                | 6  |
| 3.3.    Principales regiones productoras y principales productores.....         | 6  |
| 3.4.    Principales comercializadores y transformadores.....                    | 6  |
| 4.Análisis del entorno .....                                                    | 9  |
| 4.1.    Legislación vigente y futura.....                                       | 9  |
| 4.2.    Factores socioeconómicos .....                                          | 10 |
| 4.3.    Factores bióticos y gestión fitosanitaria.....                          | 10 |
| 4.4.    Tendencias del mercado (importaciones y exportaciones) .....            | 10 |
| 4.6.    Superficie en producción y su rentabilidad de las explotaciones. ....   | 10 |
| 4.7.    Importancia de la modernización del sector de a castaña en España ..... | 11 |
| 4.8.    Importancia del desarrollo rural vinculado a la castaña.....            | 11 |
| 5. Conclusiones y recomendaciones .....                                         | 11 |
| 5.1.    Resumen de hallazgos clave.....                                         | 11 |
| 5.2.    Recomendaciones para los actores del mercado .....                      | 11 |
| 6.Bibliografía.....                                                             | 12 |

## 1. Introduction.

### 1.1. Contexto del mercado de la castaña.

El castaño (*Castanea sativa* Mill.) es una especie multifuncional estratégica para el medio rural forestal. Históricamente ha proporcionado alimento básico, madera y un fuerte arraigo cultural. Hoy, la castaña se consolida como producto diferenciado, saludable y sin gluten, con creciente reconocimiento gastronómico y comercial.

### 1.2. Objetivos del Estudio

- Analizar la situación actual de la castañicultura en España.
- Identificar nichos de mercado y oportunidades de diversificación.
- Integrar la visión local en un marco nacional.
- Proponer estrategias de modernización, transformación y comercialización.
- Reforzar la competitividad de la castaña nacional frente a importaciones.

## 2. Definición del producto y bioproductos.

### 2.1. La castaña y sus bioproductos asociados.

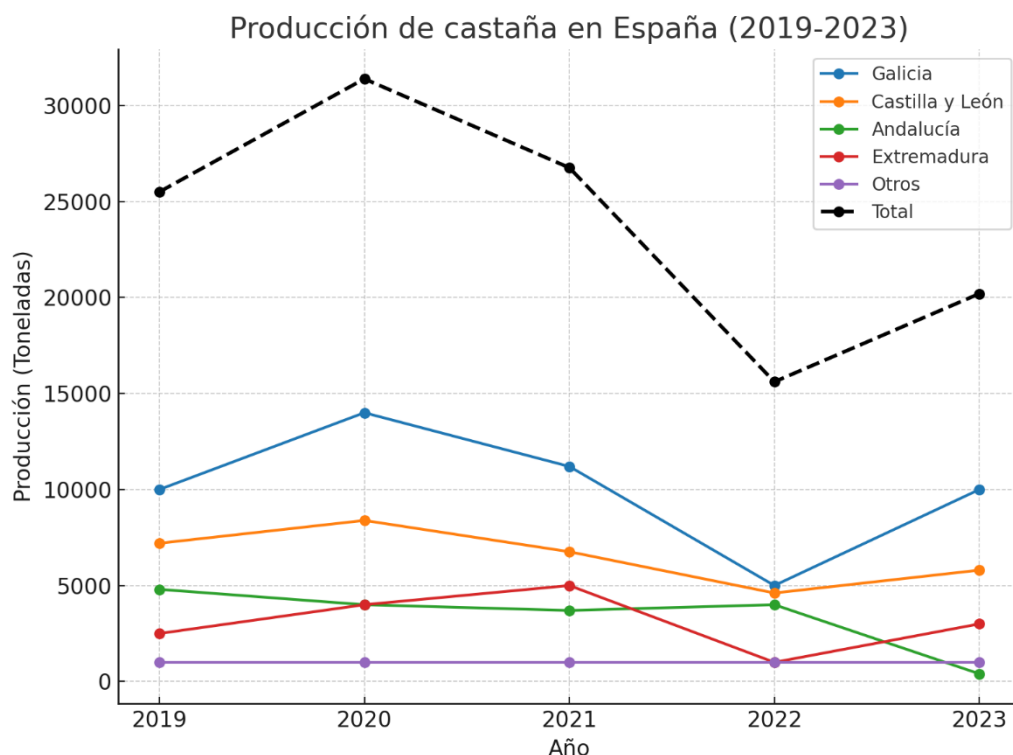
Incluye producto fresco, castaña seca (pilonga), harina, castaña pelada congelada, marrón glacé, purés, repostería, bebidas, y bioproductos emergentes como piensos, biocombustibles y extractos antioxidantes.

### 2.2. Estado de producción actual y su escalabilidad a futuro.

Producción nacional de castaña (2019–2023):

| Área            | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Galicia         | 10000 | 14000 | 11200 | 5000  | 10000 |
| Castilla y León | 7200  | 8389  | 6759  | 4609  | 5800  |
| Andalucía       | 4800  | 4000  | 3700  | 4000  | 400   |
| Extremadura     | 2500  | 4000  | 5000  | 1000  | 3000  |
| Otros           | 1000  | 1000  | 1000  | 1000  | 1000  |
| Total           | 25500 | 31389 | 26759 | 15609 | 20200 |

Evolución de la producción nacional de castaña (2019–2023):



La escalabilidad futura dependerá de:

- **Modernización de sotos tradicionales** (mecanización y gestión de plagas y enfermedades) y restauración de la producción y gestión de sotos no gestionados.
- **Nuevas plantaciones** con clones resistentes a plagas, enfermedades, vigorosos y adaptaciones a condiciones climáticas externas.
- Políticas de apoyo autonómicas y fondos PAC.

### 3. Identificar el mercado de la castaña español.

#### 3.1. Principales variedades.

Las principales variedades por región productora son:

- Galicia: Famosa, Longal, Judía, Parede.
- Castilla y León (Bierzo): Parede, Negral, injerta, Raigona, Presa, Navía y Verdella
- Andalucía: Pilinga, Temprana y Serrana
- Extremadura: Verata y De Pablo

### 3.2. La cadena de valor.

Composición: propietarios/productores/recolectores, intermediarios, comercializadores, industria de 1ª y 2ª transformación, consumidor final.

- Minifundismo extremo en Galicia y El Bierzo (media de 0,5 ha por explotación).
- Más de **70.000 productores** en el noroeste
- Se estima un autoconsumo de 4.000 t/año.

### 3.3. Principales regiones productoras y principales productores.

- Galicia: 21.300 t/año, liderazgo en superficie e industria.
- Castilla y León: 9.500 t/año, destacando El Bierzo.
- Andalucía: 5.500 t/año (Málaga, Cádiz, Huelva).
- Extremadura: 4.500 t/año (Valle del Jerte, Sierra de Gata)

### 3.4. Principales comercializadores y transformadores.

En cuanto a la estructura empresarial en cada región se dispone aproximadamente del siguiente número de empresas:

- Galicia: 30 comercializadoras, 5 de 1ª transformación, 15 de 2ª
- Castilla y León: 13 comercializadoras, 5 de 1ª transformación, 5 de 2ª.
- Andalucía: 7 comercializadoras, 1 de 1ª, 2 de 2ª.
- Extremadura: 10 comercializadoras, 0 de 1ª, 1 de 2ª.

### 3.5. La certificación forestal PEFC en la cadena de valor de la castaña.

El castaño, además de su relevancia histórica y cultural en España, se ha consolidado como un producto estratégico para el medio rural, con un mercado en expansión y un alto potencial de diferenciación gracias a sus propiedades nutricionales y a su versatilidad en la industria agroalimentaria y de bioproductos. En este contexto, la **certificación forestal PEFC** desempeña un papel esencial para garantizar la sostenibilidad de los sotos y plantaciones, asegurar la trazabilidad del producto y reforzar la competitividad de la castaña española frente a las importaciones.



Actualmente en España podemos encontrar 15.975 hectáreas de Castañar certificadas, lo que corresponde al 0,54% de las 2.977.022 hectáreas certificadas en España a agosto de 2025.

### Certificación en monte

La certificación PEFC de **Gestión Forestal Sostenible (GFS)**, definida en la norma UNE 162002, constituye la base de la certificación en el ámbito forestal. Su aplicación a los castaños españoles permite acreditar que la gestión cumple con criterios ambientales, sociales y económicos, incluyendo:

- Conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados a los sotos.
- Control y gestión fitosanitaria frente a plagas y enfermedades de gran incidencia en el sector, como la avispa (Dryocosmus kuriphilus), el agusanado (Cydia splendana, Curculio elephas), el chancro (Cryphonectria parasitica), la tinta (Phytophthora cambivora, P. cinnamomi) y la podredumbre marrón (Gnomoniopsis).
- Incorporación de planes de gestión que promuevan la regeneración, la mecanización y la adaptación al cambio climático.
- Participación de la población local y reconocimiento del valor social de la castañicultura en áreas de fuerte abandono rural y envejecimiento demográfico.

En la actualidad, aunque existe superficie de castaño incluida dentro de áreas forestales certificadas bajo PEFC, la **superficie específicamente certificada con objetivos productivos de fruto es aún limitada**, lo que representa una oportunidad de expansión inmediata en regiones líderes como Galicia, El Bierzo y Andalucía.

### Cadena de Custodia y trazabilidad

La certificación de **Cadena de Custodia (PEFC ST 2002:2020)** permite extender la garantía de sostenibilidad desde el monte hasta el consumidor final. Esto implica que empresas de primera transformación (pelado, congelado, secado, harina) y de segunda transformación (marrón glacé, repostería, bebidas, purés, extractos antioxidantes, piensos, biocombustibles) puedan asegurar la trazabilidad del producto a lo largo de todo el proceso productivo y comercial.

La cadena de custodia exige a las empresas la implantación de procedimientos documentados de compra, producción, venta y etiquetado, así como el cumplimiento de requisitos sociales y de seguridad laboral, verificados mediante **auditorías externas acreditadas** con una validez de 5 años y controles anuales.



Actualmente, no existe un volumen significativo de castaña española certificada con Cadena de Custodia PEFC, lo que limita el acceso a segmentos de consumidores que demandan garantías adicionales de sostenibilidad. Sin embargo, la integración de la certificación forestal en este sector es especialmente estratégica para reforzar:

- **Diferenciación frente a la castaña importada** de menor precio y calidad (principalmente procedente de China y Portugal).
- **Complementariedad con otras figuras de calidad** ya presentes en el sector, como las IGP (Indicación Geográfica Protegida) y las MG (Marcas de Garantía), aportando un valor añadido adicional vinculado a la sostenibilidad forestal.
- **Apertura de mercados internacionales exigentes**, donde las certificaciones ambientales son cada vez más un requisito de acceso.

### Oportunidades y retos

El despliegue de la certificación PEFC en la cadena de valor de la castaña ofrece un conjunto de oportunidades relevantes:

- **Incremento de valor añadido y competitividad:** integración de la sostenibilidad en los procesos productivos e industriales, reforzando la imagen de la castaña como producto saludable, diferenciado y ligado al territorio.
- **Acceso a fondos europeos y políticas públicas:** alineación con la PAC, la Estrategia Europea de Biodiversidad 2030 y el Pacto Verde, que impulsan la bioeconomía y la trazabilidad en productos agroforestales.
- **Refuerzo del desarrollo rural:** la certificación forestal puede favorecer la agrupación de productores, la modernización de los sotos tradicionales y la creación de empleo verde en comarcas con altos índices de despoblación.

No obstante, también existen **retos clave** que deben afrontarse para su implementación efectiva:

- El **minifundismo extremo** en regiones como Galicia y El Bierzo (media de 0,5 ha por explotación y más de 70.000 productores en el noroeste), que dificulta procesos de certificación individuales y hace necesario impulsar **modelos de certificación grupal**.
- La **escasa profesionalización** y el bajo grado de organización sectorial en determinadas zonas, que ralentizan la adopción de estándares de gestión y control de trazabilidad.
- La **falta de conocimiento del valor de la certificación** entre pequeños productores y consumidores, lo que requiere campañas de comunicación y sensibilización específicas.

## 4. Análisis del entorno

### 4.1. Legislación vigente y futura.

#### Normativa europea

- **Directiva 2000/29/CE del Consejo** relativa a medidas de protección contra organismos nocivos para vegetales.
- **Reglamento (CE) 178/2002** que establece los principios de la legislación alimentaria y la trazabilidad.
- **Reglamento (CE) 852/2004** sobre higiene de los productos alimenticios.
- **Reglamento (CE) 882/2004** sobre controles oficiales para garantizar la seguridad alimentaria.
- **Reglamento (CE) 931/2011** sobre trazabilidad de productos de origen vegetal.
- **Reglamento (UE) 1169/2011** sobre información alimentaria facilitada al consumidor (etiquetado obligatorio).

#### Normativa nacional

- Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.
- Ley 43/2003 de Montes.
- Ley 28/2015 para la defensa de la calidad alimentaria.
- Real Decreto 1334/1999, **por el que se aprueba la normativa general de etiquetado, presentación y publicidad de productos alimenticios.**
- Real Decreto 640/2006, **que regula la trazabilidad y condiciones higiénicas de la producción primaria.**
- Real Decreto 993/2014, **por el que se regula el control oficial del comercio exterior de productos de origen no animal.**

#### Normativa autonómica (Castilla y León)

- **Orden MAM/1525/2005, de 16 de noviembre:** se declara oficialmente la existencia del **chancro del castaño (*Cryphonectria parasitica*)** en Castilla y León y se establece el programa para su control y erradicación.
- **Orden MAM/510/2007, de 16 de marzo,** que modifica la anterior, reforzando medidas fitosanitarias.

En el futuro se deberían desarrollar normas que aseguren la trazabilidad de producto, que favorezcan la agrupación de productores, suavice los requerimientos para la transformación de productos en el ámbito local y fomente los canales cortos de comercialización.

## 4.2. Factores socioeconómicos

Abandono rural y envejecimiento.

Escasa incorporación de jóvenes.

Castaña como economía complementaria, salvo Galicia y Bierzo donde adquiere más peso. En Extremadura hay explotaciones de mayor tamaño, pero en menor número.

## 4.3. Factores bióticos y gestión fitosanitaria

**Plagas:** avispa (*Dryocosmus kuriphilus*), agusanado (*Cydia splendana*, *Curculio elephas*).

**Enfermedades:** chancro, tinta, podredumbre marrón (*Gnomoniopsis*).

Control: uso de cepas hipovirulentas (chancro), clones tolerantes (tinta) , uso de parasitoide *Torymus sinensis* (avispa), feromonas (agusanado)

## 4.4. Tendencias del mercado (importaciones y exportaciones)

Exportaciones: 18.600 t en 2016, principalmente a Italia (64%) y Francia (23%).

Importaciones: 18.083 t en 2015, con fuerte peso de China y Portugal

## 4.5. Competitividad del producto internacional con el nacional en el mercado español

La castaña china compite con precios bajos pero calidad inferior.

Producto europeo más uniforme y de mayor calibre.

España debe reforzar trazabilidad, certificaciones y marketing territorial.

## 4.6. Superficie en producción y su rentabilidad de las explotaciones.

Una de los datos de los que carece el sector (salvo en El Bierzo) es la superficie con objetivo productor de fruto, u otros aprovechamientos y/o regímenes de gestión activa o no.

Productividad media: 0,5–1,5 t/ha en sotos tradicionales; hasta 7 t/ha en plantaciones modernas con riego.

Coste de nuevas plantaciones con riego: 4.500–5.000 €/ha.

#### **4.7. Importancia de la modernización del sector de la castaña en España**

Mecanización de recolección puede reducir costes del 70% al 30% del precio final y mejorar la rentabilidad de las explotaciones que ahora se encuentran en el umbral de rentabilidad no viables.

Nuevas plantaciones con clones resistentes son esencial y segmentar variedades en función del destino, industria o mercado en fresco.

#### **4.8. Importancia del desarrollo rural vinculado a la castaña**

La castaña es un eje para fijar población en zonas rurales. Genera empleo verde y mantiene paisaje y biodiversidad

### **5. Conclusiones y recomendaciones**

#### **5.1. Resumen de hallazgos clave.**

Galicia y Castilla y León son líderes en producción e industria.

El minifundismo, la falta de modernización, uniformidad y calidad de producto, y las plagas, limitan la competitividad.

El consumo está creciendo en segmentos saludables y ecológicos.

La transformación y desarrollo de nuevos formatos de consumo es clave para dar valor añadido y reducir estacionalidad.

#### **5.2. Recomendaciones para los actores del mercado**

Impulsar la concentración de la oferta y agrupaciones de productores.

Modernizar sotos y fomentar nuevas plantaciones con clones adecuados a la problemática actual.

Potenciar la transformación industrial (harina, congelado, otros productos que accesibles para el consumidor).

Reforzar marcas de calidad (IGP, MG, GFS) y la trazabilidad.

Fomentar la I+D en control biológico de plagas y enfermedades.

Apostar por marketing ligado a cultura, salud y sostenibilidad.

Apoyar el agroturismo y las tradiciones locales para generar valor añadido.

## 6. Bibliografía.

- EUROGAP & CESEFOR (2010). Estudio para la concepción, creación y diseño de nuevos productos a partir de la castaña “Variedad Pared” en la Cooperativa Agraria Gistredo. Consejería de Agricultura de Castilla y León.
- Rubio Gutiérrez, R. (2017). La Castaña (Monografía INIA Forestal nº 31). Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
- Blanco Lago, E. & Rubio Gutiérrez, R. (2015). Alternativas y modelos para la concentración de producciones forestales en Castilla y León. Junta de Castilla y León – Cesefor.
- Cuenca, B., Ciordia, M., Feito, I., González, A., Aletá, N., Colinas, C., Boza, F., Martín, E., López, M., Linares, P., Gómez, P., Valderas, A., López, A. & Rubio, R. (2017). Grupo operativo Saluscastanea: Documento de trabajo.
- FAOSTAT (2014). Base de datos de estadísticas de la FAO sobre producción y comercio de castaña. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Bellat, J. L. et al. (2017). Libro Blanco de la Castaña Europea. Asamblea de Regiones Europeas Hortofrutícolas (AREFLH).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Nacional de Alimentación (ENNA91) y Anuario de Estadística Forestal.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Estadísticas agrarias y forestales. Informes sobre plagas y enfermedades del castaño.
- Sánchez Peña, G. (2017). Avances en el control de la avispa del castaño en España. Comunicación Biocastanea 2017. Universidad de León.
- Sartor, C., Botta, R., Dini, F. & Torello, D. (2014). Susceptibility and resistance to *Dryocosmus kuriphilus* in *Castanea* genotypes. Comunicación Biocastanea 2014.

Normativa Española y Europea aplicable:

- Directiva 2000/29/CE del Consejo.
- Reglamento (CE) 178/2002, sobre legislación alimentaria.
- Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.
- Ley 43/2003 de Montes.



- Orden MAM/1525/2005 y posteriores (control del chancro del castaño en Castilla y León).
- Orden GAN/51/2013 (zonas delimitadas por la plaga *Dryocosmus kuriphilus*).